

CAPITAL

Imperante mantener saludable la economía del país ante COVID-19, asegura Nancy de la Sierra

[Ruben Arizmendi](#)

La senadora recordó que el Consejo Coordinador Empresarial señaló como urgente una propuesta para preservar el empleo formal de 36 millones de mexicanos.

Ante la inminente crisis económica por la que atravesará el país como consecuencia de la pandemia por [Covid-19](#), la senadora Nancy de la Sierra Arámburo urgió al Ejecutivo federal, así como a los gobiernos estatales y municipales, implementar un plan económico que minimice los efectos negativos en la economía nacional y proteja las fuentes de empleo.

“En el Partido del Trabajo respetamos y apoyamos las medidas prioritarias que anunció el Presidente de la República durante su informe trimestral para apoyar a los sectores vulnerables de la población ante la emergencia sanitaria que enfrentamos”, señala.

Sin embargo, destacó que la Asociación de Emprendedores de México (ASEM) y el Centro de Competitividad de México (CCMX) han advertido que en los próximos dos meses podría dejar de operar el 77% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Así como 40% tendrá dificultades para pagar impuestos, 25 % tendrá que despedir personal y 31 % enfrentará dificultades para pagar sus créditos. Estas cifras son sumamente alarmantes, considerando que las MIPYME generan 72 % del empleo mexicano y 52 % del Producto Interno Bruto, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

La senadora recordó que el Consejo Coordinador Empresarial señaló como urgente una propuesta para preservar el empleo formal de 36 millones de mexicanos.

A todo esto, se suma que la agencia HR Ratings ha reportado que los sectores de aerolíneas, transporte, hoteles, restaurantes y tiendas departamentales serán los proveedores más impactados en el corto plazo ante la contingencia del COVID-19, al tiempo que las entidades federativas y municipios cuyo principal sustento es el turismo sufrirán afectaciones posteriores.

La senadora propone incorporar las siguientes medidas sugeridas por la ASEM, el CCMX y el [CCE](#): diseñar un programa para los próximos 90 días, que incluya medidas diferentes por mes y por circunstancias; otorgar créditos mensuales al sector informal; agilizar los pagos pendientes a sus proveedores y posponer, por al menos tres meses y diferir a mayor al mayor plazo posible, el pago provisional del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Sobre la Nómina.

Además, suspender, por al menos tres meses, el pago de servicios básicos como agua y luz, otorgar subsidios para el pago de arrendamiento de inmuebles.

Financiar el programa económico correspondiente con: la caja actual del sector público y cambiar concepto de deuda neta por deuda bruta, lo cual libera 425 mil millones de pesos; usos de fondos de estabilización por un total de 243 mil millones de pesos; y postergar el objetivo de finanzas públicas de 2020 con un incremento temporal del nivel de endeudamiento hasta en 4 % del PIB.